



**Sánchez Montero**

Ingeniería Ambiental - Seguridad Ocupacional

Abril 2020.

**Ref. Circ.6/2020.**

Señores empresarios.

**AUDITORÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE HYS ANTE COVID-19.**

En esta ocasión nos dirigimos a ustedes para informar que el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, por orden expresa del Poder Ejecutivo Nacional, comenzará a verificar en las empresas que están con sus operaciones activas; el cumplimiento de las medidas establecidas en el Protocolo de Higiene y Seguridad ante el COVID-19.

En tal sentido hemos desarrollado una auditoría especial para verificar el cumplimiento de dichos puntos. A la brevedad nos comunicaremos con ustedes para coordinar la visita para realizar dicha auditoría.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

**Estudio Sánchez Montero.**

*Constituimos una organización que presta servicios profesionales de Seguridad Ocupacional y Ambiental a empresas y estamos identificados con la defensa de la calidad de vida y el medio ambiente.*

**UN MUNDO DIFERENTE NO PUEDE SER CONSTRUIDO POR PERSONAS NO INSTRUIDAS NI  
INDIFERENTES. EDUQUÉMONOS. EDUQUEMOS.**